**I EXPOSICIÓN DE ACUARELAS “PROTECCIÓN DE LA FAMILIA”**

La Fundación Educacional SOCEDHUCA, por medio de su Gerencia de Educación, convoca a estudiantes de los colegios de la red a participar de la **I EXPOSICIÓN DE ACUARELA “PROTECCIÓN DE LA FAMILIA”**, certamen que se realizará entre el 17 y 31 de agosto de 2018, en el Centro Cultural de Carabineros.

La exposición tiene como principales objetivos:

* Reconocer el talento de niños y niñas de nuestros establecimientos, entregándoles una instancia para exponer su arte mediante el desarrollo de la técnica de la acuarela.
* Promover la importancia y protección de la familia como institución fundamental en la sociedad.
* Entregar a las familias de nuestro establecimiento un evento cultural de gran relevancia.
* Reforzar nuestros valores institucionales HONESTIDAD, RESPETO, RESPONSABILIDAD y SOLIDARIDAD.

La Exposición considera cuatro fases:

1. **Planificación**: La Fundación Educacional ha seleccionado a diferentes profesionales de los establecimientos para planificar y ejecutar las tareas relacionadas con este importante evento. Este equipo lo coordina las señoras Luz María Palominos y Valeska Yaksic, además colaboran los profesionales Sra. Evelyn Pizarro y el Sr. Jorge Sanhueza, quienes actuarán como Comité Organizador. Serán los responsable de organizar y producir el evento.
2. **Capacitación y difusión de la técnica**: Los profesionales de la educación involucrados en el proyecto, profesores y educadoras de párvulo, recibirán una capacitación especializada en la técnica de pintura. Luego, se deberá aplicar la técnica en clases para que los estudiantes aprendan y ejerciten.
3. **Concurso de pintura**: En los colegios se desarrollara el *Primer Concurso de Pintura en Acuarela*, con el objetivo de que los estudiantes expresen mediante la pintura sus emociones. El tema del Concurso, será “Protección de la Familia”.
4. **Exposición de Acuarelas**: Se seleccionaran los mejores trabajos de los establecimientos educacionales para montar la gran exposición en el Centro Cultural de Carabineros.

A continuación se explican con detalle las bases del *Primer Concurso de Pintura en Acuarela*

CAPITULO I

DE LA ORGANIZACIÓN Y REQUISITOS:

1. Gerencia de Educación ha organizado el Primer Concurso de Pintura en Acuarela como acción importante del Proyecto Educativo Institucional en las áreas de Arte y Cultura, con base en los valores transversales que sustentan dicho proyecto, para ello ha designado una comisión organizadora.
2. Podrán participar todos los niños, niñas y jóvenes de entre 4 años y 18 años.
3. Los participantes se clasificarán según su ciclo, estableciendo cuatro categorías, a saber: **Educación Parvularia, Primer Ciclo, Segundo ciclo**  y **Enseñanza media.**
4. La temática que deben abordar las obras es: “Protección de la Familia”, los departamentos de Orientación de cada colegio trabajaran el tema, para que los trabajos puedan dan respuestas a las preguntas ¿Qué es la familia? ¿Por qué es importante mi familia? ¿Cómo me ayuda mi familia? ¿Cómo puedo proteger mi familia?

CAPITULO II

DE LA PRESENTACION DE LAS OBRAS

1. Las obras de artes en las cuatros categoría deberán ser trabajadas con la técnica de la acuarela. Se sugiere que utilizar papel CANSON o FABRIANO.
2. El tamaño del trabajo debe ser una hoja de block (27 x 36,7 cm),[doble faz – 1/8, papel sobre 120 g.]
3. Asegurarse que los pinceles no dejen residuos en la hoja.
4. En la parte posterior de las obras deberán consignarse los datos de los participantes:

- Categoría

- Nombres y apellidos

- Edad

- Institución Educativa a la que pertenece

- Teléfono

- Dirección

- Correo electrónico

CAPITULO III

DE LA EJECUCIÓN Y TIEMPO

1. Los trabajos se realizarán durante las horas destinadas a Educación Artística u otra que el colegio determine.
2. La primera etapa consta de concursos internos por colegio en las siguientes categorías:
3. Educación Parvularia
4. Primer Ciclo Básico
5. Segundo Ciclo Básico
6. Enseñanza Media

Cada categoría presentará 3 primeros lugares y una mención honrosa por establecimiento.

1. La premiación se llevará a efecto la segunda quincena del mes de abril, 2018.

DE LA ENTREGA Y PLAZOS:

1. Las obras ganadoras deben mantenerse al interior del cada establecimiento; serán retiradas por los coordinadores colaboradores, en fecha próxima al montaje de la exposición.
2. Importante señalar que la exposición se llevará a efecto en agosto de 2018, 17 a 31 del mes.

CAPÍTULO IV

DEL JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por expertos en la técnica de acuarela.

La nómina de especialistas será entregada oportunamente.

CAPITULO V

DE LA PREMIACION Y EXPOSICION DE LAS OBRAS.

1. Se premiará al primer, segundo y tercer lugar por categoría, y una mención honrosa por establecimiento. Los premios serán entregados el día del aniversario de los colegios.
2. Las obras de arte serán presentadas en las exposiciones internas de cada establecimiento, durante la semana de aniversario.

DISPOSICIONES FINALES

Art. Único.- Los puntos no contemplados en estas bases generales, serán resueltos por Gerencia de Educación y Equipo Coordinador del evento.

Recibiremos consultas vía correo electrónico lmpalominos@soceduc.cl / vyaksic@soceduc.cl